Aduana
Paraguay

ADDENDA Nº 1 AL
CONTRATO Nº 39 /2010

SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil once, la Dirección Nacional de Aduanas, en adelante la CONTRATANTE, representado en este acto por el Director de Administración y Finanzas, LIC. FERNANDO MARTINEZ ARELLANO, paraguayo, con Cédula de Identidad Nº 2.834.668, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, por una parte y por la otra la firma BENKOVICS S.A., con RUC Nº 80003187-3, representada en este acto por el LIC. EDUARDO MENCHACA ACOSTA, con C.I. Nº 936.623, en su calidad de Director Titular, en adelante denominado el PROVEEDOR, domiciliado en Sta. Margarita de Youville Nº 450 de esta capital, convienen en celebrar la presente adenda del contrato abierto para la contratación del "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES", a favor de la Dirección Nacional de Aduanas, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que se establecen a continuación.

CLÁUSULA I
OBJETO

Modificar los plazos de vigencia de contratos suscriptos en el marco de procedimientos de Adquisiciones regulados por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de Conformidad al Artículo 63° de la citada normativa y disposiciones concordantes del Decreto N° 6071/2011.

El plazo de vigencia de la presente ampliación del contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre del 2012, o en su defecto hasta la utilización total del crédito presupuestario asignado.

CLÁUSULA II

Todas las demás cláusulas del contrato principal no afectadas por la presente Addenda quedan vigentes y sin variación alguna.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato, en 3 (tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. EDUARDO MENCHACA ACOSTA
DIRECTOR TITULAR
BENKOVICS S.A.

LIC. FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Benkovics
DEPOSITOS • MUDANZAS • ARCHIVOS